

LATINOAMERICA

CUADERNOS DE CULTURA LATINOAMERICANA

78

ALFREDO L. PALACIOS
BOLIVAR Y ALBERDI



COORDINACION DE HUMANIDADES
CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS/
Facultad de Filosofía y Letras
UNION DE UNIVERSIDADES
DE AMERICA LATINA

UNAM

ALFREDO L. PALACIOS
BOLIVAR Y ALBERDI



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
Facultad de Filosofía y Letras
UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

Alfredo L. Palacios, (1880-1965), Ideólogo y político argentino. Con Manuel Ugarte, José Ingenieros y otros más, luchó por lo que llamó la Unión Latinoamericana, que fuera contrapuesta al panamericanismo impulsado por los Estados Unidos en la Unión que llevara este nombre. Nada quiere saber Palacios de alianzas de naciones que sólo han de servir al imperialismo que va imponiendo sus intereses en la América Latina. Contra este hecho lucha incansablemente el líder argentino afiliado al Partido Socialista Argentino, recogiendo las banderas de Martí, Rodó, Vasconcelos, la Reforma de Córdoba y la de los partidos que a lo largo de esta América van surgiendo para integrar pueblos y fortalecer su postura antimperialista.

En este trabajo hace un análisis de las ideas integracionistas de Simón Bolívar y las de su compatriota Juan Bautista Alberdi. (Cf. Latinoamérica, 42). Considera que Alberdi fue más allá que Bolívar al proponer una Comunidad Regional Latinoamericana. Cosa, que en su opinión no intentó Bolívar al hacer permitido la invitación de los Estados Unidos al Congreso de Panamá en 1826. Lo cierto es que Bolívar nunca estuvo de acuerdo en esta presencia y que fue solo la insistencia de Santander lo que le obligó a aceptar una situación de hecho. Recientes estudios muestran la preocupación bolivariana por integrar pueblos de un mismo origen antes de aceptar alianzas con naciones que, por su fuerza podría acabar devorándola. Solo una América Latina previamente unida podría aceptar participar al lado de otras naciones, como Estados Unidos o Inglaterra. Sin embargo, el trabajo de Palacios es importante porque hace expreso el ideal que animó a su generación haciéndola enfrentarse a las maniobras del panamericanismo impulsado por el imperialismo.

COMUNIDAD REGIONAL IBEROAMERICANA

Alfredo L. Palacios

Me propongo demostrar la verdad de estas dos afirmaciones: 1o. Alberdi estructuró, por primera vez, una comunidad iberoamericana; 2o. Alberdi es el fundador del derecho internacional de nuestra América, hoy deformado por el *panamericanismo*.

Algunos escritores han sostenido que la idea de una comunidad iberoamericana pertenece a Bolívar quien la habría concretado en el Congreso de Panamá, celebrado en 1826. Se trata de un error. Al Congreso del Istmo fueron invitados Estados Unidos e Inglaterra; y Bolívar, antes de su realización había expresado concretamente que en él *debían congregarse* los representantes de *toda América*, lo que se justificaba, entonces, por las razones que expondré más adelante.

1. *La unión de los hijos de nuestra América*

Desarrollaré mi demostración.

Desde antes de la independencia, los americanos de origen español que aspiraban a ser libres, trabajaban por la unión de los *hijos de la tierra*, con la intuición de un porvenir en que fraternizaran los pueblos.

Miranda fue el primero: el precursor visionario auspició al finalizar el siglo XVIII —en 1797— una alianza de los pueblos de las Indias Españolas con Inglaterra y Estados Unidos, para la emancipación de las colonias.

Quería libertar a la América Española por el brío de sus hijos, ayudados por fuerzas expedicionarias británicas y voluntarios norteamericanos, ilusión pronto desvanecida, pues el gobierno inglés después de utilizarlo en maniobras diplomáticas, se lanzó, poco más tarde, a la aventura de la conquista, de la cual salió maltrecho. El soñador de las patrias libres de nuestra América, decepcionado, cruzó el océano para entablar una lucha desigual y, naturalmente, fracasó terminando su vida en una cárcel española. . .

La idea de la unión americana apareció, pues, antes de la emancipación. Después de la independencia, la América se disgrega y surge una realidad terrible que, por no ser sufi-

cientemente comprendida, produjo desazones. Se fluctúa entre la dictadura y la anarquía. Pero la idea de unidad persiste y será, a través de nuestra historia, como un hilo conductor que llevará al cumplimiento de grandes destinos.

En abril de 1810, el peruano don Juan Egaña, residente en Chile, enunció la idea de celebrar un congreso que considerara la necesidad de la unión de todos los pueblos de origen español. Esta idea fue sostenida por Martínez de Rozas, argentino, también residente en Chile.

II. Mariano Moreno y la federación de los pueblos de América

Pocos meses después, Mariano Moreno, el joven estadista genial, que encarnó el espíritu de Mayo, al referirse a la Constitución del Estado que nacía en el Plata, se ocupa de la posibilidad de un sistema *federativo* de la América Española.

“Gobierno admirable —dice— que consiste esencialmente en la reunión de muchos pueblos o provincias, independientes unas de otras pero sujetas al mismo tiempo a una *Dieta o Congreso General* de todas ellas, que decide soberanamente sobre las materias de estado que tocan al cuerpo de la nación. Los cantones suizos fueron recogidos felizmente bajo esta forma de gobierno y era tanta la independencia de que gozaban entre sí, que unos se gobernaban aristocráticamente, otros democráticamente, pero todos sujetos a las alianzas, guerras y demás convenciones de la *Dieta General* celebrada en representación del cuerpo helvético”.

El inspirador de la junta gloriosa, primer gobierno de la Argentina —hoy disminuida en su noble orgullo— expresaba, en momentos en que la patria naciente se sostenía merced a esfuerzos titánicos.

“Este sistema es el mejor, quizá, que se ha discurrido entre los hombres, pero difícilmente podrá aplicarse a toda la América. ¿Dónde se formará la *Dieta* y cómo se recibirán instrucciones de pueblos tan distantes para las urgencias imprevistas del Estado? Yo desearía que las provincias —se refiere a las que formaban la América colonial— reduciéndose a los límites que hasta ahora han tenido, formasen separadamente la constitución conveniente a la felicidad de cada una: que llevasen siempre presente la justa máxima de auxiliarse, socorriéndose mutuamente

y que reservando para otro tiempo todo sistema *federativo* que en las presentes circunstancias es inverificable y podría ser perjudicial, tratasen solamente de una *alianza estrecha que sostuviese la fraternidad que debe reynar siempre y que únicamente puede salvarnos de las pasiones que son enemigo más terrible para un estado que intenta constituirse, que los ejércitos de las potencias extranjeras que se le opongan*".

Moreno, a pocos meses de establecido el gobierno de la Revolución que hubiera perdido el equilibrio, sin su timonel, de mano firme y segura, hablaba como hemos visto, de una *alianza estrecha que sostuviese la fraternidad de las colonias rebeladas contra el despotismo de la Metrópoli*.

En el mismo año de 1810, el Directorio Chileno auspicia una *Confederación de los pueblos del Pacífico*. Más tarde la Constitución de Chile proclama que las colonias emancipadas deben aliarse para defender la seguridad exterior contra la *Santa Alianza* y evitar luchas fratricidas. Y en 1812 la Suprema ley venezolana dispone que pueden ser miembros del Poder Ejecutivo los que nacidos en el continente colombiano, hubieran residido durante un año en Venezuela.

Los ejércitos de la emancipación no habían conocido fronteras. Los impulsaba un magnífico sentimiento de fraternidad. Más que ejércitos, *fueron ideales en marcha*, según la exacta expresión de Arciniegas.

Bolívar y San Martín fueron conductores del pueblo armado. Con su acción, antes que con su palabra, realizaron la unión, trasponiendo los Andes y surcando los mares para libertar naciones. Ya vendrían los lugartenientes que dejarían crecer en sus almas ambiciones irreprimibles, y convertirían a los ejércitos en instrumentos de opresión.

Después de la terrible campaña venezolana de 1814, agravada por la lucha intestina en Colombia, Bolívar llega a Jamaica en mayo de 1815, derrotado y sin recursos.

III. Bolívar en Jamaica coincide con Moreno

Es impresionante la vida de este hombre genial, en esa isla. Hay un torbellino de ideas en su cerebro, una pasión irrefrenable en su espíritu y una desesperación que, lejos de abatirlo lo acuciaba impulsándolo a la lidia. No hay desesperación sin esperanza. Bolívar vive para la libertad y ha de desplegar todo su talento y su carácter para volver a tierra firme a expulsar al enemigo. Sus cartas, escritas en los

siete meses de destierro, demuestran el temple extraordinario de su alma. La adversidad que le hacía sufrir miserias, no amengua en un solo instante el fervor para la lucha. Cree que se producirá la restauración del gobierno español y esa convicción lo lleva a considerar indispensable la protección de Inglaterra para la causa sacrosanta de la libertad, más siente repugnancia en su exasperación sólo al pensar en esa protección que no era necesaria.

“Si me hubiese quedado un solo rayo de esperanza de que la América pudiese triunfar por sí sola —dice en carta dirigida a Wellesley— ninguno habría ambicionado más que yo el honor de servir a mi país sin degradarlo a la humillación de solicitar una protección extraña. Esta es la causa de mi separación de la Costa Firme. Vengo a procurar auxilio: iré en su busca a esa soberbia capital; si fuera preciso marcharse solo al polo y si todos son insensibles a la voz de la humanidad habré llenado mi deber aunque inútilmente, y volveré, a morir combatiendo en mi patria.

Bolívar expresa con vehemencia al estadista inglés, para convencerlo y halagarlo, que el *equilibrio del universo y el interés de la Gran Bretaña se encuentran perfectamente de acuerdo con la salvación de América.*

Inglaterra, a principios del siglo XIX, abría violentamente los mercados para colocar sus manufacturas y extraer las materias primas que necesitaba. Bolívar comprendió que el Imperio Británico tenía interés en el comercio libre y que contribuiría a abatir el monopolio absurdo de la Metrópoli. Por eso pedía auxilio al poderoso, que no ayudaría por generosidad, o por espíritu libertario, sino por conveniencia.

Pocos días antes de escribir a Wellesley, el 19 de mayo de 1815, se había dirigido a Hyslop, residente en Londres, aseverándole que nuestra América sólo esperaba la libertad para recibir en su seno a los europeos y formar otra Europa, con lo cual, Inglaterra, aumentando su peso en la balanza política, disminuiría rápidamente el de sus enemigos, que indirecta e inevitablemente vendrían a hacer refluir sobre ella una preponderancia mercantil y un aumento de fuerzas militares.

El desterrado, perturbado por la adversidad y dispuesto a todos los sacrificios para obtener la libertad de América —razón de su vida—, agregaba:

“Ventajas tan excesivas las conseguirá Inglaterra por los más débiles medios: 20 ó 30 mil fusiles, un millón de libras esterlinas, quince o veinte buques de guerra, municiones, algunos agentes y los voluntarios militares que quieran seguir las banderas americanas: he aquí cuanto se necesita para dar la libertad a la mitad del mundo y poner al universo en equilibrio. La Costa firme se salvaría con seis u ocho mil fusiles, municiones correspondientes y 500 000 duros para pagar los primeros meses de la campaña. Con estos socorros pone a cubierto el resto de la América del Sud; y al mismo tiempo se pueden entregar al gobierno británico las provincias de Panamá y Nicaragua para que forme de estos países el centro del comercio del universo por medio de la apertura de canales que rompiendo los diques de uno y otro mar acerquen las distancias más remotas y hagan permanente el imperio de la Inglaterra sobre el comercio.

La desesperación de Bolívar, pero no sólo ella, sino también su obsesión por la libertad, lo llevaría al sacrificio de sus más puros sentimientos. La libertad de América ante todo. Estaba dispuesto a no cejar nunca en la lucha, así le exigiera las mayores abnegaciones. En su exaltación veía la posibilidad de entregar un pedazo de tierra americana y se desahogaba con un simple ciudadano inglés, ajeno al *Foreign Office*. Pero para comprender esto es necesario tener el alma libre de mezquindades. Y no la tuvo desgraciadamente don Salvador de Madariaga, quien, en su libro sobre el Libertador, con espíritu menguado, cita esa carta de Bolívar, de quien dice, despectivamente, que seguía el ejemplo de no pocos “*patriotas*” mexicanos de una generación anterior, que ofrecían a Gran Bretaña territorios de la América hispana, a cambio de su auxilio. Ignora el insensato que duda del patriotismo de Bolívar, que en América sólo San Martín llegó a las alturas casi inaccesibles del ideal en que se cernía el águila majestuosa que en Jamaica sufrió infinitas torturas morales, al sentirse impotente para arrancar a su patria de la esclavitud.

Allí, en la Isla, en el exilio de la desesperación, Bolívar, por primera vez, expresa su pensamiento que no sería definitivo, sobre la *federación de los pueblos de América*. Aparece en la famosa carta contestando a un caballero que tomaba gran interés en la causa republicana de la América del Sud.

Bolívar, en ese documento, se refiere a la *nacionalidad americana* y a la *unión de las patrias nacientes*.

Después de citar a Montesquieu, para quien *es más difícil sacar un pueblo de la servidumbre que subyugar uno libre*, expresa que, a pesar de esta afirmación, los meridionales del continente han intentado consagrar instituciones liberales, sin duda debido al instinto que tienen los hombres de aspirar a la mayor felicidad posible, lo que se alcanza en las sociedades civiles cuando se fundan sobre las bases de la libertad y la justicia. Y se pregunta: *¿Seremos nosotros capaces de mantener en su verdadero equilibrio la difícil carga de una república?* Y luego contestándose, expone su pensamiento sobre la imposibilidad de pensar en una nacionalidad común.

“Yo deseo ver formar en América la más grande nación del mundo, *menos por su extensión y riquezas que por su libertad*. . . Aunque aspiro a la perfección del gobierno de mi patria *no puedo persuadirme* de que el Nuevo Mundo sea por el momento regido por una gran república: como es *imposible* no me atrevo a desearlo. Y menos deseo una monarquía universal de América porque este proyecto, sin ser útil, es también *imposible*. Los abusos que actualmente existen no se reformarían y nuestra regeneración sería infructuosa. Los estados americanos han menester de los cuidados de gobiernos paternos que curen las llagas y las heridas del despotismo”.

Cree Bolívar que si América fuera una sola nación las dificultades serían enormes.

“La metrópoli, por ejemplo —escribe el desterrado—, sería México, que es la única que puede serlo por su poder intrínseco, sin el cual no hay metrópoli. Supongamos que fuese el Istmo de Panamá, punto céntrico para todos los extremos de este vasto continente, ¿no continuarían éstos en la languidez y aun en el desorden actual. Para que un solo gobierno dé vida, anime, ponga en acción todos los resortes de la prosperidad pública, corrija, ilustre y perfeccione al nuevo mundo sería necesario que tuviese la facultad de un Dios y cuando menos las luces y virtudes de todos los hombres”.

El pensamiento del desterrado, que en 1815 escribía en Jamaica, es claro y preciso. Lo acentúa con estas palabras que señalaban una orientación para el porvenir.

“Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mun-

do nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo, *ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión debería, por consiguiente, tener un solo gobierno* que confederase los diferentes estados que haya de formarse; *más no es posible* porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen a la América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios, *a tratar y discurrir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las otras tres partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración; otra esperanza es infundada, semejante a la del abate Saint Pierre que el mismo día dirigió una proclama a los habitantes del Río de la Plata*, que terminaba así:

“La República de Venezuela aunque cubierta de luto os ofrece su hermandad; y cuando cubierta de laureles haya extinguido los últimos tiranos que profanan su suelo, entonces os convidará a una sola sociedad para que nuestra divisa sea *Unidad* en la *América Meridional*”.

V. El Congreso de Panamá

En 1822, tres años después de pronunciado el magistral discurso del Congreso de Angostura, donde presentó el proyecto de Constitución de Venezuela, el Libertador, Presidente de Colombia, invita a los gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires para que formasen una Confederación, reuniendo en el Istmo de Panamá una asamblea de plenipotenciarios de cada estado que *sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurrieran dificultades y de conciliador en las diferencias entre los pueblos*.

El gobierno del Perú celebró el 6 de junio de aquel año un tratado de alianza y confederación con el plenipotenciario de Colombia, y por él quedaron ambas partes comprometidas a interponer sus buenos oficios con los gobiernos de la América, *antes española*, para que entrando todos en el mismo pacto, se verificase la reunión de la Asamblea General de los confederados. Igual tratado concluyó en México el 3 de octubre de 1823 el enviado extraordinario de Colombia. El

7 de diciembre de 1824, Bolívar, Jefe del Estado peruano, se dirige a las naciones americanas invitándolas a concurrir al Congreso Continental.

La asamblea se reunió el 22 de junio de 1826 y el 15 de julio de ese año los plenipotenciarios firmaron un *Pacto de Unión, Liga y Confederación Perpetua*, cuyo objeto era sostener en común, defensiva y ofensivamente si fuera necesario, la independencia de las potencias confederadas contra toda dominación extranjera. Las partes contratantes *se obligaban a transigir amigablemente entre sí* todas las diferencias que existieran entre ellas y en caso de no ponerse de acuerdo se comprometían a llevar el asunto para su conciliación al juicio de la Asamblea cuya decisión no sería obligatoria sino cuando se hubiera convenido así con antelación.

Las decisiones del Congreso según Vicente Lecuna cayeron en el vacío *a causa de la debilidad orgánica de nuestras repúblicas. Bolívar tuvo una honda decepción. El Congreso de Panamá no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban, díjole el Libertador al General Páez.*

VI. *La desesperación de Bolívar*

Ya la victoria de Ayacucho había consagrado la independencia total de las colonias españolas. La misión de Bolívar había terminado. Se produce la disgregación de nuestra América. A la guerra de la independencia suceden las luchas fratricidas. Frente a los generales subalternos y a los doctores intrigantes y ambiciosos, el Libertador se siente agotado. Volvió a ser el desesperado de Jamaica, pero ya sin esperanza. Murió afirmando que *había arado en el mar.*

En un diario de Bogotá, apareció, hace poco, una leyenda histórica según la cual, en una reunión de Palacio, el Libertador próximo a la muerte, dijo:

“...El país pasará por todas las escalas de los gobiernos posibles hasta que la raza anglosajona invada democráticamente a las posesiones hispano-americanas y forme una nación monstruo que con el tiempo se enseñoree de los mares americanos y atraiga la civilización y la riqueza europeas al seno de este gran Continente. Los destinos de la América son profundos y grandiosos, pero mientras tanto pasará por todas las transiciones de los pueblos de la Edad Media. Yo no he conquistado otro bien que la independencia; ésta era mi misión y las naciones que he

fundado, después de lentas y penosas agonías, desaparecerán para transformarse en estados de la gran República Americana”.

Rindamos homenaje al grande que libertó pueblos y que por la injusticia de los hombres mediocres, que despedazaron las patrias liberadas, cayó en la desesperación, pero afirmemos que no se cumplirá su profecía. Las nuevas generaciones de América se acercan, se comprenden y trabajan por una comunidad de los pueblos iberoamericanos, sin *Estados Unidos, dispuestas a no ser satélites de otra nación, por poderosa que sea. Queremos presentarnos, frente a la República del Norte, en nuestra unidad de ser y de destino, fundada en la libertad del hombre y la igualdad en el esfuerzo.*

VII. *Un documento histórico de Bolívar sobre el Congreso de Panamá*

Bolívar, ¿cuándo en 1824 preparaba el Congreso de Panamá, quería solamente la unión de las repúblicas americanas, antes colonias de España? ¿Aspiraba a una comunidad regional, separada de Estados Unidos? Veamos.

Blanco Fombona presume que Bolívar quería una agrupación de las naciones de origen español, pues en la comunicación del 7 de diciembre de 1824, no se invitaba a las otras; y que Santander había intervenido para invitar a la República del Norte, Brasil y a Inglaterra, sin consultar al Libertador. Madariaga cree lo mismo, pero agrega, que Bolívar lo quería así *por su tradición subconsciente de heredero del Imperio Español.*

Mas ambos escritores se equivocan, pues el plan concebido por Bolívar y publicado muchos años después de escrito, en el documento titulado “Un pensamiento sobre el Congreso de Panamá”, era el de una *liga de todas las naciones americanas, asociadas con la Gran Bretaña.*

“El Congreso de Panamá —consigna el documento histórico— reunirá todos los representantes de la América y un agente diplomático del Gobierno de S. M. B.

- 1) El nuevo mundo se constituiría en naciones independientes, ligadas todas por una ley común que fijase sus relaciones externas y les ofreciese el poder conservador en un congreso general y permanente.
- 2) La existencia de estos nuevos Estados obtendría nuevas garantías.

- 3) La España haría la paz por respeto a la Inglaterra y la Santa Alianza prestaría su reconocimiento a estas naciones nacies.
- 4) El orden interno se conservaría intacto entre los diferentes Estados, y dentro de cada uno de ellos.
- 5) Ninguno sería débil con respecto a otro; ninguno sería más fuerte.
- 6) Un equilibrio perfecto se establecería en este verdadero nuevo orden de cosas.
- 7) La fuerza de todos concurriría al auxilio del que sufriese por parte del enemigo externo o de las facciones anárquicas.
- 8) La diferencia de origen y de colores perdería su influencia y poder.
- 9) La América no temería más a ese tremendo monstruo que ha devorado a la isla de Santo Domingo; ni tampoco temería la preponderancia numérica de los primitivos habitantes.
- 10) La reforma social, en fin, se habría alcanzado bajo los santos auspicios de la libertad y de la paz, pero la Inglaterra debería tomar necesariamente en sus manos el fiel de esta balanza.

La Gran Bretaña alcanzaría, sin duda, ventajas considerables por este arreglo:

- 1) Su influencia en Europa se aumentaría progresivamente y sus decisiones vendrían a ser las del destino.
- 2) La América le serviría como de un opulento dominio de comercio.
- 3) Sería para ella la América el centro de sus relaciones entre el Asia y la Europa.
- 4) Los ingleses se considerarían iguales a los ciudadanos de América.
- 5) Las relaciones mutuas entre los dos países lograrían con el tiempo ser unas mismas.
- 6) El carácter británico y sus costumbres las tomarían los americanos por los objetos normales de su existencia futura.
- 7) En la marcha de los siglos, podría encontrarse, quizá, una sola nación cubriendo al universo —la federal.

Tales ideas —agrega Bolívar en el documento—, ocupan el ánimo de algunos americanos constituidos en el rango más elevado: ellos esperan con impaciencia *la iniciativa de este*

proyecto en el Congreso de Panamá, que puede ser la ocasión de consolidar la unión de los nuevos estados con el Imperio Británico.

VIII. *Bolívar y Estados Unidos.*
La profecía del Conde de Aranda.

Le ha criticado a Bolívar que invitara a Estados Unidos. Pero eso es absurdo. El Libertador admiraba a esa nación, que aparecía, entonces, desde muchos puntos de vista como ejemplo de una democracia. Sólo podía reprochársele que mantuviera el trabajo de los esclavos, y eso era grave, sin duda, pero su intervención en el Congreso junto a naciones que habían declarado la libertad de todos los hombres, acaso habría podido contribuir a la abolición de la esclavitud en la patria de Washington.

Mas, ahora no sería posible una comunidad de nuestros pueblos con el país poderoso que mutiló a los débiles y mantiene aún en un régimen de sumisión a Puerto Rico.

Después del Congreso de Panamá, ya avanzado el siglo, se cumplía la profecía del ministro de Carlos III, quien, en dictamen secreto, propuso a su rey que se desprendiese de todas las posesiones del continente de ambas Américas. Intuía el peligro de la expansión norteamericana.

“Esta república federativa —decía el *Memorial* secreto— ha nacido, digámoslo así, pigmeo, porque la han formado y dado el ser dos potencias poderosas, como son España y Francia, auxiliándola con sus fuerzas para hacerse independiente: mañana será gigante conforme vaya consolidando su constitución, y después un coloso irresistible en aquellas regiones.

En este estado se olvidará de los beneficios que ha recibido de ambas potencias, y no pensará más que en su engrandecimiento. La libertad de religión, la facilidad de establecer las gentes en terrenos inmensos, y las ventajas que ofrece aquel nuevo gobierno, llamarán a labradores y artesanos de todas naciones, porque el hombre va donde piensa mejorar de fortuna; y dentro de pocos años veremos con el mayor sentimiento levantado el coloso que he indicado.

Engrandecida dicha potencia anglo-americana, debemos creer que sus primeras miras se dirigirán a la posesión entera de las Floridas para dominar el seno mexicano. Dado este paso, no sólo nos interrumpirá el comercio con el reino de México siempre que quiera, sino que aspirará a

la conquista de aquel vasto imperio, el cual no podremos defender desde Europa contra una potencia grande, formidable, establecida en aquel continente, y confinante con dicho país”.

Se cumplía la profecía del ministro de Carlos III. Estados Unidos se apartaba de Jefferson: acentuaba su imperialismo y se hundía en la plutocracia. Se apoderaba de Texas, Nuevo México, Arizona y Alta California, Puerto Rico y Filipinas, y dominaba la zona del Canal. Pero nada parecido a esto sucedía cuando Bolívar concibió su plan sobre el Congreso de Panamá.

X. *Alberdi es el fundador del derecho internacional de nuestra América.*

Demostrado que el plan de Bolívar no se refería a una comunidad regional, exclusivamente iberoamericana, espero probar ahora que fue Alberdi quien la estructuró por primera vez.

“Pienso —dijo el gran americano— que sólo deben concurrir al Congreso las repúblicas de origen español. Menos que en la comunidad de su suelo yo veo los elementos de su amalgama y unidad en la identidad de los términos morales que forman su sociabilidad. Considero frívolas las pretensiones de hacer familia común con los ingleses republicanos de Norte América. . . Apelo al buen sentido de los norteamericanos que más de una vez se han reído de sus cándidos parientes del Sud. Ciertamente que nunca nos han rehusado brindis y cumplimientos escritos, pero no recuerdo que hayan disparado un cañonazo en nuestra defensa.

Alberdi creía que entre los medios susceptibles de aplicación a la extirpación de los males de carácter general que aquejaban a nuestra América uno de los más eficaces podía ser la reunión de sus representantes para darse cuenta de sus dolencias y de los medios que en la asociación de sus esfuerzos pudiera encontrarse para cambiarla en un sentido ventajoso.

No reeditaba Alberdi la idea del Congreso de Panamá. Era otra la situación. El peligro venía de otra parte. El mal de antaño fue la usurpación americana efectuada por la Europa. Vencida por nuestras armas desistió del pensamiento de dominarnos y dejó de existir el mal cuya probable repe-

tición había dado origen a la convocatoria del Congreso del Istmo. El Congreso se disolvió sin resultados positivos, porque, según Alberdi, el gran resultado que debía nacer de él se produjo espontáneamente.

La composición y los fines del congreso, propuestos por el pensador argentino, son distintos del que convocó el genial venezolano, pues no se trataba ya de defenderse de la agresión externa, sino de estructurar la convivencia entre los pueblos hermanos independientes. Y así aparece, por primera vez, el plan de comunidad regional de los países de origen español.

XI. *La Memoria de Alberdi de 1844*

La Memoria de 1844, presentada a la Universidad de Chile por Alberdi, y las expresiones consignadas en el *Crimen de la Guerra*, que lejos de contradecirse se complementan, hacían inútil el debate entre el chileno Álvarez y el brasileño Saa Viana.

En el *Crimen de la Guerra*, Alberdi asevera que *el derecho es uno y universal*, frase que aparece también en su trabajo sobre política exterior, donde admite las *aplicaciones regionales*.

¿Puede haber hoy un derecho de gentes americano?, se pregunta. Y contesta: Ni a Wheaton, ni a Kent ni a Story, escritores americanos se les ocurrió que tal derecho existiese. Ellos han entendido por *derecho de gentes* el derecho del mundo entero, considerado como una gran sociedad de todas las naciones. Ellos son los primeros, por esto, que le han dado el nombre de ley de las naciones, o derecho internacional. Sin embargo —agrega—, aunque *el derecho es uno y universal como ley moral de la naturaleza humana, sus aplicaciones regionales o nacionales lo hacen ser y llamarse derecho inglés, romano, francés, español*, etc. En ese sentido puede haber un *derecho americano de gentes*, compuesto de las reglas que gobiernan las relaciones recíprocas de las naciones americanas entre sí, así como hay un *derecho de gentes europeo*, es decir, establecido y observado por las naciones europeas entre sí.

En presencia de esa *Memoria* de 1844, nadie podrá disputar a Alberdi el honor de haber enunciado concretamente la existencia y el contenido de un derecho internacional americano. Así lo demostró el senador Joaquín V. González, en 1910, en su carácter de miembro informante de la Comisión de Negocios Constitucionales y Extranjeros. Sostuvo el eminente estadista que Alberdi había presentado el plan com-

pleto de cuestiones relativas al derecho americano. Ese plan enunció todas las cuestiones que después Blaine reprodujo cuando dio forma al primer Congreso Panamericano de Washington, pero desnaturalizando el concepto de comunidad iberoamericana. ¿Conocieron los norteamericanos el plan de Alberdi? se pregunta González. Y se contesta: "*La prioridad de pensamiento es un hecho histórico y el hecho de la coincidencia completa de puntos de detalle en uno y otro programa, autoriza la presunción de que no era desconocido el plan*".

José Nicolás Matienzo, que formaba parte del Senado, anterior a 1943, donde se sentaban las grandes figuras consulares del país, en una conferencia pronunciada en la Facultad de Filosofía y Letras, el 29 de agosto de 1910, afirmó que *Alberdi había diseñado en 1844 la función y programa del Congreso Continental que bajo el nombre de Conferencia panamericana acababa de celebrar su cuarta reunión en Buenos Aires*.

Eso es exacto, pero debe aclararse que el Congreso propuesto por Alberdi en su *Memoria* se refería solamente a una *Comunidad regional latino americana*, pues el pensador argentino repudiaba el panamericanismo. El prócer quería que nuestra América se reuniera, pensara en su destino, hablara de sus medios, de sus dolores, de sus esperanzas. Reunida en asamblea general, con amplias facultades, se daría cuenta de sí misma y se haría conocer al mundo en su verdadera capacidad e incapacidad. De esa reunión saldrían normas de conducta para todos nuestros pueblos. El plan de Alberdi, casi medio siglo después de formulado en la *Memoria* fue reproducido por el ministro norteamericano Blaine al convocar, en 1889, la Conferencia Panamericana.

XII. *El panamericanismo*

Alberdi quería el Congreso para presentarse con dignidad frente al coloso que avanzaba avasallándolo todo. Blaine se apoderó del plan de Alberdi, con fines de dominación.

Alberdi repudiaba el panamericanismo oficial, por considerarlo un instrumento del imperialismo. Nosotros lo repudiamos antes de ahora cuando vimos en él la organización diplomática de nuestro vasallaje, y, ahora frente a él, auspiciamos la unión de las naciones iberoamericanas para constituir —sin suprimir las soberanías— una entidad que debe ser fuerte para poder ser libre.

Las Conferencias Panamericanas que tienen su origen en una ley de los Estados Unidos de 1888, han sido, principal-

mente, por la preponderancia y prepotencia de la delegación yanqui y por la pasividad o la obsecuencia, a veces repugnante, de algunos gobiernos débiles, el factor primordial de la lenta penetración del poderoso país del Norte. Suenan a sarcasmo, cuando se conocen las deliberaciones de las Conferencias organizadas por Estados Unidos, estas palabras de Wilson:

“El panamericanismo es la verdadera personificación del espíritu del derecho, de la independencia, de la libertad y de la asistencia mutua”.

Antes de Roosevelt, el imperialismo estaba en su apogeo. Su marcha había sido vertiginosa. Se proponía ensanchar los mercados y exportar capitales sin que lo detuviese ningún escrúpulo en su proceso de materialización.

Con Roosevelt se rectifican los procedimientos de la política internacional y renace la confianza en el alma de nuestros pueblos. Pero después de Roosevelt, los grandes consorcios no encuentran obstáculos en su política de expoliación a los trabajadores.

Nuestra América debe ahora estimular toda renovación que conduzca al ejercicio efectivo de la soberanía popular, para evitar las dictaduras humillantes que se arrodillan ante Estados Unidos.

XIII. *La primera Conferencia Panamericana Blaine-Martí y el “derecho” de conquista*

La primera Conferencia Panamericana se celebró en 1889 y Blaine fue su organizador. La presentación de este personaje está hecha por el argentino Carlos Aldao, en su libro *A través del mundo*. Dice así:

“Solía narrar (Martí) con orgullo haber acompañado hasta la escalera de su modesta vivienda al emisario de Blaine que había entrado en ella a proponerle ventajas pecuniarias a cambio de cuatro mil votos cubanos de que él podía disponer en Florida y que acaso, decidieran en aquel Estado la elección presidencial”.

Bastaría esto para poner de relieve la figura del corruptor político, pero es interesante que, además, se le conozca como “intrigante”. Cuenta Vicente Quesada, en sus *Memorias*, que comiendo en casa del secretario de Estado Mr. Blaine, éste le habló de nuestras cuestiones con Chile y “del posible

conflicto”, a lo que él contestó que se trataba de una simple cuestión de *deslinde*, que de ninguna manera podría originar la guerra: que Mr. Blaine, con aire de protección, agregó: “*Si tal cosa ocurre, ayudaremos a ustedes*”, frase que mereció la respuesta digna, del Ministro argentino. “Señor: para defender nuestro derecho no necesitamos la ayuda extranjera. . .”.

Don Vicente Quesada expresa claramente, como comentario a este hecho, haber comprobado después, que las palabras de Mr. Blaine, eran un ardid para provocar una indiscreción de su parte.

Tal era el hombre que se negó a condenar, en la Conferencia a los gobiernos conquistadores.

Había que proclamar que “*en América no hay territorios res nullius*”, que “*las guerras de conquista entre naciones americanas, serían actos injustificables de violencia y despojo*”, que “*la inseguridad del territorio nacional conduciría totalmente al sistema ruinoso de la paz armada*”. Se pidió que la Conferencia resolviera que la conquista quedaba eliminada para siempre del derecho público americano; que las cesiones territoriales serían insanablemente nulas si fuesen hechas bajo la amenaza de guerra o la presión de la fuerza armada; que la nación que las hiciese podía siempre recurrir al arbitraje para invalidarlas; que la renuncia del derecho de recurrir al arbitraje carecía de valor.

Estados Unidos no podía condenar a los “*conquistadores*”. Había sometido a México; se había apoderado de Puerto Rico y había impuesto la *Enmienda Plat*; había partido en dos a Colombia, intervenido a Nicaragua, Haití y Santo Domingo. . . Martí, en su crónica enviada a *La Nación* el 3 de mayo de 1890, Martí el periodista, después libertador y mártir, escribió estas palabras magníficas:

“ . . . lo que se tomó por mal consejo se devolverá noblemente a su hora. En nuestra América no debe haber Caínes; nuestra América es una. Pero la otra América se negó a firmar el proyecto que declaraba *eliminada para siempre la conquista del derecho público americano*. Luego sofocada, consistió en declarar eliminada la conquista: por veinte años”.

Es que hay dos Américas. Una anglosajona y otra de origen ibérico, con idioma, religión, costumbres, intereses, estilo de vida y espíritu distintos. Una poderosa, árbitro de la política del mundo; otra materialmente débil. Así, la convivencia en una digna comunidad regional es imposible. No

es que seamos hostiles al pueblo estadounidense, donde hay grandes sectores enemigos del imperialismo. No lo somos de ninguna manera. Es que el panamericanismo dirigido por la plutocracia se organiza casi exclusivamente para favorecer los intereses políticos y económicos de la pujante nación del norte.

Durante muchos años, presidiendo la *Unión Latino Americana*, hemos puesto de manifiesto la falacia del panamericanismo. Mas, como nuestra opinión pudiera ser tachada de tendenciosa, dada nuestra prédica constante por la estructuración de una comunidad regional sin Estados Unidos, citaremos el juicio expresado por un escritor prestigioso, quien, estudiando las comunidades regionales, llega a conclusiones, algunas de las cuales no compartimos, pero que ponen en evidencia el *carácter unilateral del sistema panamericano*.

“Jamás —dice— se han movido los mecanismos de seguridad colectiva o coordinación sino en razón de una actitud individual de los Estados Unidos. Cuando Estados Unidos mantenía la neutralidad en la Segunda Guerra Mundial, la reunión de consulta de Panamá proclamó la neutralidad más estricta. Cuando Estados Unidos comenzaron a aproximarse a la guerra, la reunión de consulta de La Habana declaró la solidaridad ante la amenaza exterior. Cuando Estados Unidos entró en la guerra, al reunión de Río recomendó declarar la guerra. Cuando Estados Unidos empezó a tener dificultades con Rusia, la Conferencia de Bogotá señaló el peligro de la infiltración comunista. Y ahora que Estados Unidos ve próximo el conflicto, la reunión de consulta de Washington, adopta las medidas preliminares para la participación de todo el continente. Las actitudes del sistema panamericano han seguido con ejemplar fidelidad, hasta en sus más complicadas sinuosidades, las ondulantes rutas trazadas por el Departamento de Estado”.

Las Conferencias Panamericanas no han tomado ni tomarán decisiones para resolver problemas que afectan material o espiritualmente a nuestra América. Bastaría citar los casos de Colonialismo de las Malvinas, de Belice y de Puerto Rico, tierras irredentas en el Continente, así como los atinentes a *agresión económica o a medidas sobre materias primas. Mientras se dejaba libre expansión a los precios de los productos manufacturados, se convenía internacionalmente la fijación de precios máximos para el trigo y otros productos esenciales.*

Hemos acusado a los estadistas y a los representantes de los países iberoamericanos en las conferencias Panamericanas de no haber citado nunca al gran precursor. Tal injusticia se pone de manifiesto una vez más al observar que el autor de *El crimen de la guerra* precedió en más de un siglo a Luis María Drago al combatir la especulación a mano armada por las naciones poderosas. El cobro compulsivo de las deudas internacionales pretendió efectuarse en 1902 contra un país hermano.

Los representantes de Alemania y Gran Bretaña en Caracas, exigieron del gobierno de Venezuela el reconocimiento inmediato y el pago sin discusión de sus deudas, dentro de un plazo perentorio de 48 horas y ante la justa negativa de Venezuela los aliados realizaron actos de guerra. Venezuela había contratado con particulares, como persona de derecho privado y por lo tanto, no había creado relaciones internacionales. Era aplicable la regla *caveat emptor*. Pero aunque las hubiera creado, el cobro compulsivo, es decir la guerra por deudas, era criminal. Luis María Drago, bajo la presidencia del General Roca, admirador de Alberdi, el 29 de diciembre de 1902, expuso en nombre de la República Argentina, principios sobre la inviolabilidad de la soberanía de las naciones.

La deuda pública —afirmó con dignidad— no puede dar lugar a la intervención armada y menos a la ocupación material del suelo de las naciones americanas. Cualquiera que sea la fuerza que disponga, todos los estados son perfectamente iguales entre sí y con derechos recíprocos a las mismas consideraciones y a los mismos respetos.

La 2a. Conferencia de La Haya en 1907 adoptó el principio del argentino Drago de que el cobro de las deudas nunca debe ser causa de guerra: tesis sostenida por Alberdi en *El crimen de la guerra*.

XXI. *Alberdi es el gran constructor ignorado por los representantes de los gobiernos de nuestra América.*

Aspiro a que los jóvenes del Continente conozcan y comprendan el noble pensamiento americano de este varón sabio y probo a quien se le ha reprochado que no viviera en su país: que cuando se luchaba, cuando se sufría, cuando se triunfaba, estuviera siempre en otra parte.

Yo he defendido con pasión en uno de mis libros al perpetuo desterrado. Nadie estuvo más presente en su patria que Alberdi. Nadie padeció más con sus dolores ni nadie combatió más en las *horas de adversidad*.

A ella consagró sus desvelos, sus afanes y su insaciable

sed de perfección. Su prolongada vida fue un incesante pensar. Dedicó a la patria ausente sus vigiliás y no lo enfrentó jamás ningún temor ni lo contuvo interés alguno. Lo guiaba su pasión de genitor, su infatigable fuerza creadora.

Alberdi es el pensador por antonomasia. La función esencial de su existencia fue pensar, no con un pensamiento abstracto y universal que quisiera reformar la concepción de la vida, apresar en un sistema nuestra visión del cosmos. El permanente tema de su pensamiento fue el de nuestra nacionalidad; su estructura, su constitución jurídica, sus normas éticas e ideales.

Sus críticos pretendieron encasillarlo en sistemas, sin advertir que el prócer, en una larga trayectoria fue diverso, y acaso contradictorio en algunas ocasiones, pero siempre sincero y con una sola finalidad: la grandeza de nuestra América.

Alberdi no se somete a sistemas pero sus ideas tienen unidad. Recoge materiales en todas partes y á veces habla antes que los fundadores de teorías a las que se ha pretendido incorporarlo. No es secuaz de ninguna escuela ni propugnador de determinada doctrina unilateral o de sistemas fragmentarios. Es un estadista que observa todos los aspectos de la realidad y busca soluciones para los problemas del Continente. Así se explica que el discípulo de Echeverría, que se deleitaba leyendo a Jouffrey, *una de las primeras capacidades metafísicas del siglo*, como él le llamaba, y cuyo curso de derecho natural utilizó, no concibiera la filosofía sino sirviendo a las necesidades imperiosas de América. Alberdi, en 1842, al inaugurar en Montevideo un colegio secundario, redactó un programa para la enseñanza de filosofía, que Korn ha considerado como uno de los primeros documentos del positivismo argentino. Mas Alberdi sostiene que no hay una filosofía universal, porque no hay una solución universal de las cuestiones que la constituyen en el fondo. Cada país, cada época, cada filósofo, ha tenido su filosofía peculiar que ha cundido más o menos, que ha durado más o menos, porque cada país, cada época y cada escuela han dado soluciones distintas a los problemas del espíritu humano. Afirma que la filosofía de cada época y de cada país ha sido por lo común la razón, el principio o el sentimiento más dominante y más general que ha gobernado los actos de su vida y de su conducta. Y esa razón ha emanado de *las necesidades más imperiosas de cada periodo de cada nación*. Así como ha existido una filosofía alemana, inglesa o francesa, es menester que exista una filosofía americana, de nuestra América. No hay pues una filosofía del siglo XIX; no hay un sistema; esto

es, tentativas parciales de una filosofía definitiva.

Alberdi, el gran americano de un continente en formación, sólo acepta lo que es aplicable a las necesidades sociales del país cuyos medios de satisfacción deben suministrarnos la materia de nuestra filosofía. Es un constructor: positivista sin Comte y sin Spencer, acuciado por exigencias imperiosas del ambiente. Quiere que la dirección de los estudios sea más que en el sentido de la filosofía especulativa, de la filosofía en sí, en el de la filosofía de aplicación, de la filosofía positiva aplicada a los intereses sociales, políticos, religiosos y morales de estos pueblos. *De día en día, la filosofía —dice— se hace estudio positivo, financiero, histórico, industrial, literario, en vez de la ideología y de la psicología.* Se hace ciencia de las generalidades. Y asevera que es menester estudiar la filosofía, pero que *a fin de que este estudio, pero lo común tan estéril, nos traiga alguna ventaja habrá que estudiar* —insiste en ello con cierta unilateralidad— no la filosofía en sí, no la filosofía atinente al mecanismo de las sensaciones o a la teoría abstracta de las ciencias. Nuestra filosofía ha de salir de nuestras necesidades. Por eso, debíamos resolver los problemas de la libertad y de la organización más adecuada a las exigencias de la naturaleza perfecta del hombre, en el suelo americano. Nuestra filosofía, en síntesis —según Alberdi— *debía ser esencialmente política y social en su objeto; ardiente y profética en sus instintos; sintética y orgánica en su método; realista y positiva en su proceder; democrática en su espíritu y destino.*

Alberdi quiere, pues, una *filosofía americana* que resuelva el problema de nuestro porvenir: una filosofía para llegar a una racionalidad, porque la *filosofía, negación de toda autoridad que no sea la razón, es madre de toda emancipación, de toda libertad, de todo progreso.*

De ahí que la misión de la enseñanza a la juventud estribará en instruirla en los principios que residen dentro de la conciencia de nuestras sociedades y que ya están planteados por la Revolución; *la libertad del hombre y la soberanía del pueblo*, principios inseparables que fueron la honda preocupación de Alberdi, quien los proclamó incesantemente como el anhelo fervoroso de los que aspiran a la regeneración de la patria por el espíritu de Mayo.

Sin duda, el concepto de que la filosofía americana ha de surgir de las necesidades del país, señala una orientación positivista que una década más tarde se acentúa en las *Bases*, más sería poco serio afirmar que ella está determinada por doctrinas o sistemas. Era la expresión del pensamiento y la acción que trabajaban de consuno para construir el edi-

ficio de la nacionalidad, tarea ciclópea que cumplía el gran americano, con pasión incontenida.

Alberdi interpretaba los acontecimientos a la luz de los hechos económicos. Pero no era discípulo de escuelas filosóficas que, por lo general, presentan sólo un aspecto de la verdad. Era el coordinador y recogía los elementos necesarios donde los encontraba para realizar su obra, inspirándose —sobre la base de su cultura— en la índole propia del pueblo que influía decisivamente en su espíritu.

En su lucha tenaz por la organización del país, en su fiebre de acción espontánea, en presencia de la terrible realidad americana, en frente del desierto inmensurable, todas las ideas le servían para edificar, pero lo fundamental de la construcción era propio, genuino. Empleó los métodos positivos antes de que se estructurase la doctrina positivista. Quería caminos, puertos, ferrocarriles, porque ése era el triunfo del espíritu sobre la materia, triunfos sin víctimas ni lágrimas. Y podemos asegurar que este positivista no desconoció nunca la autonomía de la personalidad humana como valor absoluto. Alberdi, orientado por la idea de justicia, estudió empíricamente las condiciones económicas y psicológicas del país. Utilizó lo racional y lo real. Admitió el criterio valorativo puro de lo jurídico o sea de los primeros principios del derecho natural y empleó la observación para los hechos sociales. Observó y experimentó, comparó y reflexionó, buscando la idea de lo justo en la razón. De ella surgen los derechos naturales del hombre, que la ley sólo reconoce y garantiza.

El positivista, es historicista y es racionalista. Repudiamos la manía de clasificar, de encasillar, a los grandes hombres que, en nuestra América, construían en el desierto.

XXII. *En marcha hacia el porvenir*

El pensamiento de Alberdi resulta todavía actual, pues están sin solución grandes problemas que él planteó a mediados del siglo pasado. Urge sistematizar la cultura de nuestra América y estructurar un régimen económico común. Y a objeto de emprender esa estructuración, es menester reunir y diferenciar nuestras calidades específicas. Así establcemos después provechosas relaciones con la otra América, que debe ser un ejemplo no sólo por su progreso técnico, sino también, sobre todo, por la inquebrantable unión de sus estados.

Nuestros pueblos —no nuestros gobiernos— encarnan un sentido de la vida merced al cual se realizará una experien-

cia que ha de superar al fenómeno europeo, conciliando las contradicciones que en el otro Continente arrastran a la tragedia.

Hemos dicho en otra ocasión que el cruzamiento de razas en admirable pero doloroso experimento de mestizaje, nos está dando un alma nueva. La dilatada extensión de nuestros territorios, casi desiertos, hace absurda la lucha por la tierra. No necesitamos disputárnosla ni regarla con sangre fratricida, sino dividirla entre los hombres, tornándola fecunda por el esfuerzo en beneficio de todos.

Para llegar a la comunidad iberoamericana debemos proponernos alcanzar una progresiva compenetración política, económica y moral, estimulando toda la renovación que conduzca al ejercicio efectivo de la soberanía popular. Debemos uniformar los principios fundamentales de nuestro derecho público y privado, promoviendo la creación de entidades jurídicas, económicas e intelectuales, de carácter continental. Además, habrá que realizar una gran obra educativa, revisando la historia para la exaltación de los ideales y de los héroes comunes.

Por lo que respecta a la educación del pueblo, sin duda la tarea será lenta y exigirá un esfuerzo permanente, pero sólo así la democracia podrá estar algún día en América al servicio del espíritu. La ignorancia es el gran enemigo.

En pleno despotismo Esteban Echeverría elevó su voz apostólica: "Tenemos que emprender un trabajo de reconstrucción", dijo, y escribió su *Manual de enseñanza moral para las escuelas del Estado Oriental*.

Sostuvo, hace más de un siglo, la necesidad de una firme orientación moral y cívica en la escuela, basada en la trinidad democrática. En su cuerpo de doctrina educativa propende a la formación del hombre americano, vinculándolo al mundo. Retoma el pensamiento de Mayo. Sigue la tradición revolucionaria para fundar las instituciones democráticas. Un siglo después los educadores afirman que la educación en su pleno sentido, debe formar al hombre de su país asegurándole también formas y amplias conexiones con lo americano, y aun con lo universal.

Utopía, dicen los pesimistas cuando presencian el espectáculo de nuestra América, cuya conciencia democrática aparentemente se desintegra en un proceso que culmina en despreciables dictaduras militares que encarcelan a los hombres cultos, burlándose de los derechos humanos.

No creemos en la desintegración de la conciencia democrática.

Creemos en cambio, en su integración lenta, merced a un

proceso que no ven los escépticos por la frecuente antítesis entre el ideal y la realidad. Estamos lejos, sin duda, de la democracia como régimen de la libertad, basado en la igualdad de clases, según la definición de Esteban Echeverría, pero llegaremos, si no nos dejamos roer el alma por el pesimismo y ponemos nuestra acción y nuestro pensamiento al servicio del pueblo. Las democracias de nuestra América no han podido surgir como Palas Atenea en el mito griego. Se han desarrollado de gérmenes que aparecieron desde antes de la emancipación y su evolución a través de más de un siglo ha sido dolorosa, pero fecunda. Ha habido dictaduras que originaron angustiosos oscurecimientos —existen todavía, existirán acaso en un porvenir próximo— pero siempre fueron y serán fugaces con relación a la vida de los pueblos, y fueron y serán resistidas por los hombres cultos y las masas con ideales o inquietudes que expresan en toda nuestra América una inquebrantable adhesión a la democracia.

Gran enemigo de los pueblos es el pesimismo y el temor que enerva la voluntad.

Tengamos fe en nuestra América. No creamos que basta la falta de libertad por un lapso más o menos largo para que se detenga el progreso moral de un pueblo. El progreso moral —sostuve en un trabajo reciente, glosando palabras de Vaz Ferreyra, figura egregia de la libre tierra uruguaya— de los pueblos debemos medirlo por el repudio que inspiran los regímenes totalitarios instaurados en América. El sufrimiento y el esfuerzo creciente por suprimir las dictaduras es lo que determina la dirección moral del progreso. Y podemos afirmar que ni la cárcel ni la tortura han reducido a los pueblos.

¿Hemos de creer en la desintegración de la conciencia democrática de Iberoamérica porque en algunos países hay grandes corruptores y muchos corrompidos? Recordemos que la corrupción invade las esferas oficiales donde se producen *negociados*, pero no llega al pueblo. Los pueblos están sanos. Les falta una conciencia firme de reacción contra los que escarnecen las normas fundamentales del derecho, pero mantienen sus reservas de espontaneidad vital.

Aristóteles demuestra que la corrupción no empieza nunca por el pueblo y Montesquieu, repitiendo las palabras del Estagirita, asevera que el pueblo permanece en la *virtud* más tiempo que los llamados gentes directivas.

Tengamos fe en nuestros pueblos. No cometamos el error de lamentarnos por la aparente declinación de la democracia. El pesimismo es una terrible enfermedad contagiosa. . .

Produce la relajación del carácter que es la conducta de la persona, y se refiere a la voluntad, es decir, a la dirección que imprimimos a nuestra existencia y que por eso implica un concepto valorativo.

Si apocamos el espíritu, quedaremos reducidos a la triste condición de esperar a que nos den la libertad. Pero la libertad no se da sino a los esclavos. Y nosotros no queremos ser libertos.

Siendo director general de Publicaciones José Dávalos se terminó de imprimir en los talleres de Imprenta Madero, S. A., Avena 102 México 13 D F en septiembre de 1979.
Se tiraron 10.000 ejemplares

TOMO VII:

61. Luis Villoro, DE LA FUNCION SIMBOLICA DEL MUNDO INDIGENA. 62. Augusto César Sandino presentado por Jorge Mario García Laguardia, REALIZACION DEL SUEÑO DE BOLIVAR. 63. Arturo Uslar-Pietri, ANDRES BELLO EL DESTERRADO. 64. Frantz Fanon, ANTILLANOS Y AFRICANOS. 65. Víctor Raúl Haya de la Torre, EL LENGUAJE POLITICO DE INDOAMERICA. 66. José Victorino Lastarria, LA AMERICA (fragmentos). 67. José Antonio Portuondo, LITERATURA Y SOCIEDAD EN HISPANOAMERICA. 68. Domingo F. Sarmiento, SAN MARTIN Y BOLIVAR. 69. Gilberto Freyre, RAICES EUROPEAS DE LA HISTORIA BRASILEÑA. 70. José María Samper, ENSAYO SOBRE LAS REVOLUCIONES POLITICAS.

TOMO VIII:

71. Francisco Miró Quesada, FILOSOFIA DE LO AMERICANO TREINTA AÑOS DESPUES. 72. Gabino Barreda, ORACION CIVICA. 73. Angel Rama, APORTACION ORIGINAL DE UNA COMARCA DEL TERCER MUNDO: LATINOAMERICA. 74. José Ingenieros, JOSE VASCONCELOS. 75. Ricaurte Soler, LA NACION LATINOAMERICANA PROYECTO Y PROBLEMA. 76. Laureano Vallevilla Lanz. DISGREGACION E INTEGRACION. 77. Fidel Castro, DISCURSO EN EL XXV ANIVERSARIO DEL ASALTO AL MONCADA.



RECTOR

Dr. Guillermo Soberón Acevedo

SECRETARIO GENERAL ACADEMICO

Dr. Fernando Pérez Correa

SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO

Ing. Gerardo Ferrando Bravo

DIRECTOR FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Dr. Abelardo Villegas

CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

Dr. Leopoldo Zea

COORDINADOR DE HUMANIDADES

Dr. Leonel Pereznieta Castro

CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD

Lic. Elena Jeannetti Dávila

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

Dr. Efrén C. del Pozo.